

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 9 de junio del 2020.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración del Pleno, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EN EL MARCO DE LA ENTREGA DE LAS DOSCIENTAS MIL DESPENSAS ANUNCIADAS CON MOTIVO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES A LA TITULAR DEL SISTEMA DIF ESTATAL Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE SE ABSTENGAN DE SEGUIR ENTREGANDO LAS DESPENSAS CON CRITERIOS POLÍTICOS Y SIN RESPETAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS MUNICIPIOS. ASIMISMO PARA SE PUBLIQUEN URGENTEMENTE, LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL SISTEMA DIF ESTATAL Y LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión del Pleno de este Honorable Congreso, y **solicito que se le dé el trámite de urgente y obvia resolución.**

A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

César Enrique Morales Niño
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.



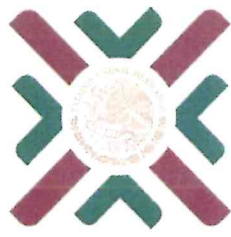
Asunto: se presenta punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución.

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración del Pleno, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EN EL MARCO DE LA ENTREGA DE LAS DOSCIENTAS MIL DESPENSAS ANUNCIADAS CON MOTIVO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES A LA TITULAR DEL SISTEMA DIF ESTATAL Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE SE ABSTENGAN DE SEGUIR ENTREGANDO LAS DESPENSAS CON CRITERIOS POLÍTICOS Y SIN RESPETAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS MUNICIPIOS. ASIMISMO PARA SE PUBLIQUEN URGENTEMENTE, LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL SISTEMA DIF ESTATAL Y LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES.**

Dicha propuesta la formulo en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES



1. El pasado 7 de abril del presente año, el Gobernador del Estado, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, realizó el anuncio de un Plan de reactivación económica. Dentro de su contenido, se anunció la entrega de 200 mil despensas de alimento básico, el cual sería destinado a la población con necesidades urgentes.

2. El diecinueve del mayo del año en curso, la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, presentó un punto de acuerdo por medio del que se propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo para que realice, de manera transparente y honesta, la entrega de las 200 mil despensas que señaló en el Plan de Recuperación Económica, en coadyuvancia con las y los titulares del DIF municipal; asimismo, atendiendo al principio de máxima publicidad y rendición de cuentas, publique el padrón de beneficiarios y el calendario de la ministración por región y cantidad.

Dicha propuesta fue recepcionada por la DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, para el trámite respectivo.

3. Hasta la fecha, el Gobierno del Estado no ha publicado las reglas de operación, ni el padrón de beneficiarios de las despensas, ni los criterios mínimos de selección, ni la programación de entregas por municipio o por región. Es decir se ha privilegiado la opacidad, la falta de transparencia, la discrecionalidad, el manejo político de las despensas y la entrega condicionada de las mismas. Todo ello genera CORRUPCIÓN.

4. Aunado a lo anterior, existen denuncias públicas en diversos medios de comunicación y en redes sociales, coincidentes en el sentido que funcionarios del DIF Estatal y la Secretaría General de Gobierno, en los Municipios de Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec, han realizado entregas de despensas sin coordinarse con las autoridades municipales, haciendo entregas en casas particulares, sin ningún aviso institucional con los sistemas DIF de dichos municipios.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

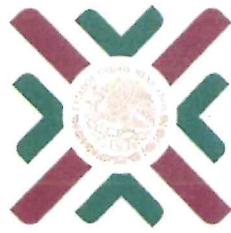
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

En el caso de Asunción Ixtaltepec, existen denuncias ciudadanas en redes sociales, en el sentido de que las despensas del Gobierno Estatal fueron descargadas en un domicilio particular, y el acto estuvo coordinado por el hermano del Director de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno.





En el caso de Ciudad Ixtepec, circula en redes sociales un oficio firmado por el Cabildo mediante el que hacen la denuncia al Gobernador, sobre los actos que vienen realizando funcionarios de las Secretaría General de Gobierno, sin ningún tipo de coordinación institucional.



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

 **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CD. IXTEPEC, OAXACA.
2019 - 2021** 
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Dependencia: H. Ayuntamiento
Municipal Constitucional
Área: Presidencia municipal
Número de oficio: PM/022/20
Asunto: Informe de entrega Irregular de
apoyo alimentario.

Ciudad Ixtepec, Oaxaca, a lunes, 8 de junio de 2020.

**MTR. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE:**

Sr. Gobernador:

La cámara de diputados autorizó más de 200 mil despensas, para apoyos alimentarios, mismos considero deben darse de manera institucional, del DIF estatal al DIF municipal. En ciudad Ixtepec, municipio bajo mi gobierno no se ha dado de manera tal, violentando la institucionalidad de nuestro ayuntamiento, al ser los CC. Luis Alfonso Martínez Ruiz y Antonio Cabrera Villalba, quienes de manera ilegal están llevando a cabo estas acciones, a la par de solicitar documentación como la credencial de elector, condicionando así la entrega que por disposición federal corresponde a los ciudadanos, reitero todo esto sin conocimiento de la autoridad municipal. Estos beneficios deben otorgarse de manera institucional y pido, se dé seguimiento a las rutas institucionales establecidas para la entrega de tales.

Le solicito que este apoyo llegue a nuestra estructura del DIF municipal.

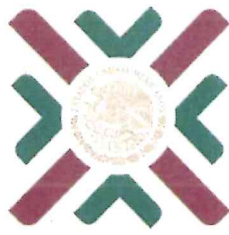
Me despido quedando de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"El respeto al derecho ajeno es la paz"


Dr. Rogelio Chérrig López
Presidente municipal Constitucional

AV. MÉXICO 66, ESQ. NICOLÁS BRAVO, COL. ESTACIÓN, CD. IXTEPEC, C.P. 70110

Teléfono: 9716882911  Correo: mpio.ixtepec@hotmail.com



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CD. IXTEPEC, OAXACA.
2019 - 2021
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Dra. Adriana Y. Barrita Castañeda
Regidora de Salud

Lic. Noé Hernández Reyna
Síndico Municipal

C. Fernando Luis Villafobos
Regidor de Obras

C. María de Lourdes Vázquez Palacios
Regidora de Mercados, Rastro y Panteones

Lic. Lucía Ojeda Gómez Salazar
Regidora de Educación y Deportes

C. Silvia Daniela Jiménez Antonio
Regidora de Hacienda

Cp. Gaspar Saavedra Vespuzo
Regidor de Economía

Lic. Nancy López Sánchez
Regidora de Vialidad y Transporte


Lic. Marco Zamir Betanzos López
Regidor de Planeación y Desarrollo

* Esta hoja forma parte del oficio enviado al C. Gobernador Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, por entrega irregular de apoyos alimentarios.

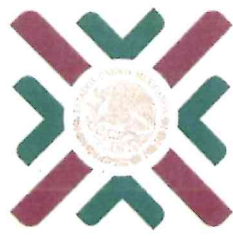
Cd. Dto. Lic. Silvia T. Serrano Rosado
AV. MÉXICO 68, ESO NICOLAS BRAVO COL. ESTACIÓN, CD. IXTEPEC, C.P. 70118

Teléfono: 971682911

Correo: mpsixtepec@hotmail.com

**IXTEPEC**
2019-2021

5. Ante las referidas denuncias ciudadanas, es necesario que esta Legislatura retome las causas sociales, para que en su caso, el Ejecutivo rinda cuentas y aclare estas situaciones, para que se corrija lo que se está haciendo en forma equivocada, y para que no se den margen de operación discrecional, ni se fomente la corrupción.



6. Dada la magnitud del volumen, 200 mil despensas, un cálculo conservador arrojaría que la erogación que realizará el Gobierno del Estado, por lo menos ascenderá a más de 30 millones de pesos. **Por esa razón, la entrega de despensas debe ser escrupulosamente vigilada, deben manejarse con estricto apego a la transparencia y rendición de cuentas, CON HONRADEZ Y SIN CORRUPCIÓN.**

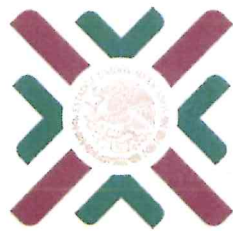
Además como medida de vigilancia, dichas despensas, deben ser entregadas en coadyuvancia de las y los titulares de las instancias de Desarrollo Integral de la Familia, de los municipios y no por conducto de terceros o de forma partidista. Los DIF municipales, deben coadyuvar a transparentar la entrega de apoyos, para que lleguen a las personas más necesitadas y se evite su uso político o partidario.

7. Con esos antecedentes, propongo a esta Soberanía el punto de acuerdo referido y por la naturaleza del tema, **SOLICITO QUE SEA TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Por tales consideraciones, propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EN EL MARCO DE LA ENTREGA DE LAS DOSCIENTAS MIL DESPENSAS ANUNCIADAS CON MOTIVO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES A LA TITULAR DEL SISTEMA DIF ESTATAL Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE SE ABSTENGAN DE SEGUIR ENTREGANDO LAS DESPENSAS CON CRITERIOS POLÍTICOS Y SIN RESPETAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS MUNICIPIOS. ASIMISMO PARA SE PUBLIQUEN URGENTEMENTE, LAS REGLAS DE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**OPERACIÓN, EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LOS MECANISMOS DE
COORDINACIÓN ENTRE EL SISTEMA DIF ESTATAL Y LOS SISTEMAS DIF
MUNICIPALES.**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a nueve de junio de 2020

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.